



PESCA

EL COMITÉ DE PESCA DEL CONSEJO ANDALUZ DE BIODIVERSIDAD REÚNE AL SECTOR DE LA PESCA CONTINENTAL EN ANDALUCÍA

El comité de pesca del Consejo Andaluz de biodiversidad ha tenido lugar el 21 de noviembre de este año en la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. Este comité tiene asignadas las funciones de informar sobre los proyectos de órdenes por las que se fijan las vedas y períodos hábiles de pesca, modalidades de pesca y cupos de capturas y los planes relacionados con la gestión piscícola en aguas continentales.

Convocado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, el pasado 21 de noviembre tuvo lugar el comité de pesca del Consejo Andaluz de Biodiversidad, al que asistieron representantes de todos los ámbitos relacionados o interesados en la actividad de la pesca continental en Andalucía, destacando la administración de la Junta de Andalucía a través de las consejerías de Turismo y Deporte, Justicia e Interior, Salud y bienestar social. Estuvieron presentes la administración hidráulica a través de la confederación hidrográfica del Guadiana, técnicos de la Unidad de Gestión Piscícola de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, representantes de los departamentos de pesca de las delegaciones territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Jaén y Granada. La participación ciudadana se articuló a través de la presencia de la Federación Andaluza de Pesca y la asociación ACPES.

En el Comité se hizo una presentación de los trabajos realizados en 2012 y de las propuestas para 2013. Destacando las labores de señalización de las áreas de pesca y limpieza de cotos. Dentro del Programa de recuperación de la trucha común se han llevado a cabo actuaciones de reforzamiento y rescate de la especie. Entre otras labores ha continuado en ejecución el censo de pesca, que permitirá llevar a cabo un control de las poblaciones piscícolas andaluzas.



Otro de los programas de interés en relación con actividades de pesca continental es el Plan de gestión de la anguila que en Andalucía a dado lugar a la aprobación de una moratoria de 10 años en su actividad pesquera, para su pesca, y paralelamente, a importantes medidas de gestión como la realización de repoblaciones de angulones, medidas de fomento de la acuicultura, y transporte de anguilas adultas capturadas accidentalmente de aguas interiores a otras donde puedan continuar hasta el mar. Además de una serie de estudios técnicos y científicos que permitan conocer mejor el comportamiento de la especie y los impactos que le afectan para actuar sobre el medio.

Se expuso la situación de las especies exóticas en Andalucía haciendo una comparación entre la normativa estatal y la que está en vigor en nuestra comunidad autónoma. La inclusión en el Catálogo de Especies Exóticas Invasoras y el Listado de Especies Exóticas con potencial invasor del Real Decreto 1628/2011 de especies declaradas objeto de pesca, ha provocado importantes dificultades en la gestión de la pesca continental.

Estas circunstancias se verán reflejadas en nueva orden de vedas que se aprobará en 2013 en nuestra comunidad autónoma. En la que se tendrán en cuenta las propues-



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CAZA *y* PESCA

sostenibles



Boletín informativo de la gestión sostenible de la caza y la pesca en Andalucía

Nº 7. Año 2012

PESCA

EL COMITÉ DE PESCA DEL CONSEJO ANDALUZ DE BIODIVERSIDAD REÚNE AL SECTOR DE LA PESCA CONTINENTAL EN ANDALUCÍA

tas realizadas por todos los colectivos presentes en este órgano consultivo y de asesoramiento. La pesca continental es un deporte consolidado en Andalucía donde actualmente hay 210.261 pescadores, cifra que ha ido incrementándose anualmente desde 2010.

La sociedad en su conjunto es consciente de que la participación en las decisiones

públicas es un importante instrumento para conseguir un mayor grado de implicación en las mismas y asegurar el éxito de cualquier política que se ponga en marcha y en especial en aquellas dirigidas a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente. El comité de pesca permite la participación de la sociedad en la elaboración de las políticas piscícolas en aguas continenta-

les que dirige la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente facilitando así la obtención de nuevas normas y la ejecución de una gestión acorde con las necesidades del sector y con las obligaciones normativas que definen las leyes y reglamentos actualmente en vigor en nuestra comunidad autónoma.

CAZA *y* PESCA

sostenibles